

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

Callao, 25 ABR 2012



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 049-2012

Callao, 25 de abril de 2012

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 8 y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

CONSIDERANDO:

Que, a nivel mundial se celebra cada 1 de Mayo, el Día Internacional de los Trabajadores, conmemorando su participación en las jornadas de lucha por la consecución de la jornada laboral de ocho horas, que tuvieron su origen en una huelga iniciada el 1 de mayo de 1886 en Chicago.

Que, en la actualidad el 1 de Mayo, es una fiesta que reivindica los derechos de los trabajadores en sentido general y una fecha importante para que las instituciones reconozcan y celebren el valioso aporte de los trabajadores a la vida económica local y nacional.

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal Provincial del Callao;

ACUERDA:

1. Expresar el saludo del Concejo Municipal Provincial del Callao a los trabajadores peruanos y en especial, a los trabajadores chalacos, al celebrarse el próximo 1 de Mayo el Día del Trabajador.
2. Saludar de un modo muy especial a los funcionarios, empleados, obreros y trabajadores de la Municipalidad Provincial del Callao, de la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao-ESLIMP Callao S.A., de la empresa Fondo Municipal de Inversiones del Callao- FINVER Callao S.A y de la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao, con motivo de celebrarse el Día del Trabajador, reconociendo que su valioso esfuerzo contribuye al engrandecimiento del país y de su localidad.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE